

ALCALÁ, RESERVA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA¹

En junio de 1993 el Concejal de Fomento del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, el Sr. Jara, y el Director del Gabinete Económico de Alcalá, el Sr. Gutiérrez Limones, mantuvieron una reunión con el Director del Área de Economía de la Diputación de Sevilla, D. Miguel González Ruiz. A la misma, también asistieron por parte del Patronato de Asesoramiento Económico de la Diputación, su Gerente D. Marcelino Colete Benítez y el Jefe de Plan de Programas Europeos D. Tomás Botín Martín-Barbadillo. El objetivo principal era el de tratar el problema de la situación de los polígonos industriales de Alcalá y la importancia de su rehabilitación para reanimar el desarrollo económico de dicho municipio. Para ello habrían de estudiar la posibilidad de obtener fondos para acometer el ambicioso proyecto citado anteriormente. Las vías para hacerlo eran las siguientes:

- 1.- Proyecto de Subvención de Grandes Infraestructuras, gestionado por la Dirección General XVI de Políticas Regionales.

A esta línea podían acogerse proyectos cuya cuantía superase los 15 millones de ecus. Esta opción tenía la ventaja de abarcar la totalidad de la obra, sin embargo, el máximo subvencionado era el 50%, debiendo comprometerse el Ayuntamiento de Alcalá a cofinanciar el resto.

¹ Caso de la División de Investigación del Instituto Internacional San Telmo, España. Preparado por el Profesor Bartolomé Alarcón Cuenca, D. Tomás Botín Martín-Barbadillo y D^a Macarena Selva Morán, con el Fondo de Desarrollo Académico, para servir de base de discusión y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.

2.- El Marco Comunitario de Apoyo 1989-93.

El porcentaje a financiar por parte del Ayuntamiento sería mucho menor, pero al encontrarse en el último año de aplicación, todos los Programas Operativos estaban ya en marcha y el presupuesto comprometido en su totalidad. El Sr. Botín señaló que el nuevo Marco Comunitario 1994-99 estaba a punto de aprobarse y que bajo esa dirección debían realizarse todas las actuaciones.

Antes de continuar con la reunión de junio de 1993 y la problemática de los polígonos industriales de Alcalá, el caso presenta el municipio de Alcalá de Guadaíra y las instituciones involucradas en el proyecto.

ALCALA DE GUADAIRA

Ubicación

El municipio de Alcalá de Guadaíra, que comprendía 30.000 Has, se localizaba al sur del territorio español, en la zona de Andalucía Occidental, exactamente en las coordenadas 5° 51' 10", 8 y 37° 20' 04",8 (longitud y latitud respectivamente) y a 15 Km. al sureste de Sevilla (Capital Autonómica). El Anexo 1 presenta un plano de ubicación del término municipal de Alcalá, así como su sistema de comunicaciones.

Por su situación y proximidad al área metropolitana de Sevilla contaba con accesos rápidos, tanto respecto al eje Madrid-Cádiz como a los itinerarios principales de Andalucía Oriental y la Costa del Sol.

Los 15 Km. que separaban Sevilla y Alcalá se realizaban, a partir de 1992, a través de la Autovía A-92 (N-334) Sevilla-Granada. Contaba además con otras vías de comunicaciones englobadas en la red principal (básica e intercomarcal) y secundaria. En la primera se incluía la N-333 Écija-Jerez y C-432 como itinerarios hacia la Costa del Sol. El tráfico comarcal se canalizaba a través de la C-432 (Carmona-Utrera) y C-342 (dirección Morón de la Frontera), junto con las SE-415 (dirección Dos Hermanas) entre otras. Contaba también con los enlaces transversales hacia la N-IV y la vía que unía la SE-30 con la A-92.

En cuanto a las comunicaciones por ferrocarril existía una línea que enlazaba la zona industrial de Alcalá de Guadaíra con la estación de transporte de mercancías perteneciente al área metropolitana de Sevilla. Este hecho, unido a la proximidad del aeropuerto internacional, hacía que sus comunicaciones fueran óptimas.

Evolución del Municipio

Para analizar el avance de la ciudad en aquellos años se hace necesario analizar por un lado la Población: evolución histórica y estructuración, y por otro el Mercado de Trabajo: población activa y paro registrado (con la consiguiente evolución y estructuración del mismo).

Población

El cuadro siguiente muestra las estadísticas de la evolución histórica de la población en el período 1981-1993:

Serie Histórica	1981	1986	1991	1993
Alcalá de Guadaira (número de habitantes)	45.577	50.181	52.257	53.414
n/n - 1 (%)	-----	10,1%	4,1%	2,2%
Total Provincia (número de habitantes)	1.478.311	1.543.576	1.619.703	1.678.168
n/n -1 (%)	-----	4,4%	4,9%	3,6%

El incremento de población 1993/1981 en Alcalá de Guadaira fue de un 17,2% debido en gran medida al producido en 1986. El incremento de la provincia fue menor llegando a un 13,5%. Por ello el peso en cuanto a población de Alcalá respecto a la provincia, aumentó de un 3,08% en 1986 a un 3,18% en 1993.

Respecto a la población clasificada por nivel de estudios incluida en el cuadro se constató una situación grave. El 33,2% de la población de Alcalá de Guadaira no había realizado ningún tipo de estudios y el 30,3% de la población había cursado hasta 5º de E.G.B. La suma de ambos porcentajes daba como resultado un 63,5% de población con una baja o nula formación.

Mercado de Trabajo

En el período 1990-1993, Alcalá de Guadaira había aumentado su población activa en 2.023 personas, lo que suponía un incremento del 10,64%. No obstante, la tasa de actividad de los jóvenes era muy baja debido al número de estudiantes, jóvenes en período de formación y jóvenes en busca del primer empleo.

La población activa clasificada por sexo nos muestra un grave problema estructural, ya que la tasa de actividad provincial de las mujeres era de un 33,17%, siendo la de los hombres de un 69,42%.

La siguiente tabla muestra la evolución del desempleo registrado:

Evolución del Paro	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Alcalá Guadaira (número de habitantes en paro)	6.565	5.939	5.132	5.065	4.832	5.460
Alcalá respecto la Provincia	3,84%	3,56%	3,50%	3,75%	3,82%	3,77%
Total Provincia (número de habitantes en paro)	171.025	166.910	146.721	135.002	126.472	144.673
Provincia respecto Andalucía	25,83%	26,84%	25,58%	24,72%	23,65%	---
Total Andalucía	662.009	621.861	573.617	546.132	534.655	---